

Nuestro centro tiene actualmente varios pabellones en los cuales podemos encontrar las siguientes instalaciones:

- Aulas para E.S.O. y Bachillerato.
- Aulas específicas de Plástica, Informática, Administración y Finanzas, Electricidad- Electrónica, Edificación y Obra Civil.
- Biblioteca.
- Laboratorios de Fotografía, Física y Química, Informática, Mantenimiento, Electricidad- Electrónica, Ciencias Naturales y Biología y Geología, Música y un Laboratorio de Idiomas.
- Cafetería.
- Aula de usos múltiples (salón de actos).
- Gimnasio.
- Zonas abiertas de patios y jardines en el interior del recinto.

Todas las aulas disponen de medios audiovisuales, Internet de alta velocidad y equipamiento informático totalmente actualizado.



BACHILLERATO

GENERAL



Pº de San Eugenio, 21 - 45003 TOLEDO
Teléf.: 925 284 043 - Fax: 925 284 784
www.ies-azarquiel.es



Pº de San Eugenio, 21 - 45003 TOLEDO
Teléf.: 925 284 043 - Fax: 925 284 784
www.ies-azarquiel.es



ERASMUS MUNDUS

1º BACHILLERATO			2º BACHILLERATO		
Materias Comunes		Horas	Materias Comunes		Horas
	Educación Física	2		Historia de la Filosofía	3
	Filosofía	3		Historia de España	3
	Lengua Castellana y Literatura I	4		Lengua Castellana y Literatura II	4
	Lengua Extranjera I	3		Lengua Extranjera II	4
Materias Específicas		Horas	Materias Específicas		Horas
Obligatorio	Matemáticas Generales	4	Obligatorio	Ciencias Generales	4
Dos a elegir	Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial	4	Dos a elegir	Movimientos culturales y artísticos	4
	Materias Específicas de otras modalidades	4		Materias Específicas de otras modalidades	4
Optativas		Horas	Optativas		Horas
Una a elegir	2ª Lengua Extranjera I	4	Una a elegir	2ª Lengua Extranjera II	4
	Otra específica u optativa o de oferta propia	4		Otra específica u optativa o de oferta propia	4
Opcional	Religión	2			

TITULACIÓN

*Para promocionar de primero a segundo curso se precisará haber superado todas las materias cursadas o tener evaluación negativa, como máximo, en dos materias.

*Para obtener el título será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato. No obstante, en el nuevo texto de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se contempla la posibilidad de que, excepcionalmente, el equipo docente pueda decidir la titulación de un alumno o alumna que haya superado todas las materias salvo una, siempre que se den las condiciones establecidas por la Ley.

ACCESO A ESTUDIOS POSTERIORES

El **TÍTULO DE BACHILLER** da acceso a la **Universidad** (tras la superación de la Evau) y a los **Ciclos Formativos de Grado Superior**.